



OFICIO DE ASIGNACIÓN

NÚMERO DE HOJAS: DOS

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PARA: COMERCIALIZADORA MANGATA SA DE CV
 AT'N. VENTAS GOBIERNO
 RFC: CMA210731TX9 CORREO ELECTRONICO: zmarinom@gmail.com
 CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA No. S18/AD/064/2025 GRUPO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR DESECHABLES , MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

No. PROCEDIMIENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-313-2025 CODIGO EXPEDIENTE COMPRAS MX: E-2025-00076099
 NÚMERO DE CONTRATO COMPRAS MX: 050GYR007N31325-002-00 REGISTRO SAI: D255017
 ARTÍCULO: 55 DE LA LAASSP VIGENCIA: DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2025
 GRUPO DE SUMINISTRO: 120 CUENTA: 21121113 DICTAMEN: 0000313045-2025 FECHA: 10/09/2025

CUCOP	No. Partida	GP	GE	ESP	DI	VA	PP	Descripción	UN	CAN	TIP	Cantida mínima	Cantida máxima	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
2380015	2	120	703	001	00	01	103	PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO, PLATO CON TRES DIVISIONES DE PLASTICO, DE RESINA DE POLIESTIRENO, DESECHABLE DE 175 A 180 MM DE DIAMETRO, CAJA CON 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS.	RLL	1	RLL	139	348	ALUKING'S GENERICO	MEXICO	\$ 343.00	\$ 47,677.00	\$ 119,364.00
2230007	4	120	736	168	00	01	103		CIA	1	CIA	19	48	REYMA GENERICO	MEXICO	\$ 1,400.00	\$ 26,600.00	\$ 67,200.00
SUBTOTAL																		
\$74,277.00																		
\$186,564.00																		

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA

PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$18,656.40

ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS:

Deberá efectuarse en el Almacén Delegacional Morelos, ubicado en Av. Plan de Ayala número 1201, Esq. con Av. Central Col. Ricardo Flores Magón, Cuernavaca, Morelos C.P. 62450, la entrega de los artículos deberá efectuarse mediante **ORDEN DE REPOSICION** en un horario de 8:30 a 15:00 hrs.

Los bienes asignados deberán entregarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones. El licitante adjudicado deberá firmar el contrato del presente oficio de asignación, dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha de la asignación, en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, del sistema Compras MX, en contratos cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA)



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



deberá presentar las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva al momento de realizar el trámite de pago

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10%, del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la LAASSP. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con la C.P. America Virginia Morales Becerril vía correo electrónico america.morales@imss.gob.mx

A T E N T A M E N T E
"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. JORGE LUIS LUJAN HAM
TITULO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Revisó: Lic. Rodrigo Rangel Capellán.- Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. En suplencia firma el Mtro. Victor Manuel Quezada Marín, Líder de Proyectos "C", en términos del oficio no. 189001150100/1943/2025 de fecha 12 de Septiembre de 2025.
Elaboró: C.P. America Virginia Morales Becerril.- Líder de Proyecto



2025
Año de
La Mujer
Indígena